

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6730** *ÁBACO ASESORES PERICIALES, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de junio de 2015 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Ábaco Asesores Periciales, S.L., a celebrar en Madrid, calle de Alcalá, n.º 476 (hotel Holiday Inn Madrid, calle Alcalá), el día 30 de junio de 2015 a las 19 horas con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Análisis de los gastos incluidos en las cuentas denominadas "Sueldos, salarios y asimilados" y "Servicios exteriores". Detalle y composición de los mismos en relación con el desglose de las facturaciones emitidas a la Sociedad, durante el ejercicio 2014, por los miembros del Consejo de Administración de la misma, administradores, bien de forma directa, bien de forma indirecta a través de sociedades mercantiles.

Segundo.- Análisis del desglose de los conceptos reflejados en el punto anterior, por si alguno de ellos pudiese ser lesivo para los intereses de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.- Análisis sobre la posible incursión del Consejo de Administración en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 227, 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ejercicio para la exigencia de la responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad, si hubiera lugar, al amparo de los artículos 236, 237, 238 y 239 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2014, de la gestión social y aplicación del resultado.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital en 2.899 € por adquisición de 2.899 participaciones del socio D. Casimiro Bataller. Pago del importe del valor nominal más 3,31 € por cada participación.

Segundo.- Ampliación de capital social por compensación de créditos, con la emisión de 55.077 nuevas participaciones, con una prima de emisión conjunta de 182.304,87 euros, lo que hace un valor total de suscripción de 237.381,87 euros.

Tercero.- Modificación del art. 5 de los estatutos para adecuarlo al resultado de la reducción y ampliación de capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Se pone a disposición de los socios, para que pueda ser examinado en el domicilio social, o bien para su envío al domicilio de los socios, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se van a presentar en la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2015.- Pedro Jiménez Carmena, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150028268-1